

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: MA-02700/2012 Matrícula: 3585BTB Titular: GAMA STONE SL UNIPERSONAL Domicilio: AV CADIZ 35 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2012 Vía: AP7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA FUENGIROLA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. EL CONDUCTOR CARECE DE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO . TRANSPOTA UNOS 50 SACOS DE 40 KG CADA UNO, SIN DOCUMENTO DE CONTROL. INCUMPLIMIENTO DEL ART 102.2 ROTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01187/2013 Matrícula: 8444GNJ Titular: REDYPACK SL Domicilio: LEOPOLDO LUGONES 32 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2013 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01488/2013 Matrícula: 0504FGG Titular: TRANSUBBETICA SLL Domicilio: CL MALAGA, 40 AP. CORREOS 77 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA LUQUE EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 02:39 HORAS DE FECHA 24/05/13 Y LAS 02:39 HORAS DE FECHA 25/05/13 DESCANSO REALIZADO 3:43 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:56 HORAS DE FECHA 24/05/13 Y LAS 02:39 HORAS DE FECHA 25/05/13 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE ATENUA LA INFRACCION AL HABERSE COMPLETADO EL DESCANSO DIARIO DESPUES DE LAS 24 HORAS REGLAMENTARIAS. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCM , SE ADJUNTA TIQUES JORNADA INFRACCION. . Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: MA-01578/2013 Matrícula: 5054BVN Titular: LUIS LUQUE GUZMAN Domicilio: ALCALDE JOAQUIN ALONSO 23,9,D Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2013 Vía: A-357 Punto kilométrico: 42,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA MALAGA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01658/2013 Matrícula: MA002104CS Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68-70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01661/2013 Matrícula: MA002104CS Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68- 70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2013 Vía: A397 Punto kilométrico: 48,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

<p>Expediente: MA-02048/2013 Matrícula: 8748CRG Titular: BERROCAL E HIJOS SL Domicilio: URB GRAN SOL FASE III 18 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MIJAS DISPONIENDO DE UNOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA, CUYA CORRECTA UTILIZACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADA. POR ENCONTRARSE FUERA DEL PERIODO DE VIGENCIA DE REVISIONES. TRANSPORTA 70 BOTELLAS DE 12,5 KGS DE UN 1965 HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS EN MEZCLA N.E.P. 2.1 (B/D). VER FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02144/2013 Matrícula: 9532GYH Titular: COSTEL LAURENTIU PADUREANU Domicilio: C/ LOMA DE PARAISO 17- BQ 9 2ºB Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2013 Vía: A7282 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% TRANSPORTA MUEBLES DE LA EMPRESA IKEA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-02155/2013 Matrícula: 9532GYH Titular: COSTEL LAURENTIU PADUREANU Domicilio: LOMA DE PARAISO 17 BLO 9 2ºB Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2013 Vía: A7282 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA HABIENDO CONTRATADO COMO PORTEADOR O HABIENDO FACTURADO EN NOMBRE PROPIO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SIN SER PREVIAMENTE TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE O DE OPERADOR DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MUEBLES DE IKEA DESDE MALAGA HASTA GRANADA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. REALIZA SERVICIO PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02157/2013 Matrícula: 8129GTF Titular: HORMIGONES MATAS MEJIAS SA Domicilio: CL ALFONSO CRUZ FERREIRA 2 Co Postal: 14960 Municipio: RUTE Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2013 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 44650 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 4650 KGS. 11,62% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02158/2013 Matrícula: 8129GTF Titular: ANTONIO MATAS SL Domicilio: RONDA DEL FRESNO 45 Co Postal: 14960 Municipio: RUTE Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2013 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 44460 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 4460 KGS. 11,15% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA AL CARGADOR. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02519/2013 Matrícula: 5479CYC Titular: BENITEZ MORENO, JOSE Domicilio: CTRA. SETENIL-ALCALA DEL VALLE KM. 1 Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SETENIL DE LAS BODEGAS HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-02697/2013 Matrícula: 2458DPP Titular: TRANSPORTES BUENO TEJADA SL Domicilio: CARRETERA VENTA DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2013 Vía: A402 Punto kilométrico: 58,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA COIN CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD, POR TRATARSE DE UN EQUIPO INSTALADO UNA VEZ PUESTO EN SERVICIO EL VEHÍCULO. . PRESENTA PLACA DE MONTAJE TALLER AUT. E9F41026 DETERIORADA,NO APRECIÁNDOSE LOS DATOS OBLIGATORIOS REFERENTE A V, NI W.-. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-00165/2014 Matrícula: 2821FPR Titular: MOLINA POVEDANO JOSE Domicilio: FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:41 HORAS, ENTRE LAS 07:50 HORAS DE FECHA 12/12/13 Y LAS 13:16 HORAS DE FECHA 12/12/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA TIKET JORNADA INFRACCION OBSERVADA . CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-00395/2014 Matrícula: 8762FRR Titular: CORTES TORRES ROSA Domicilio: CAÑETE REAL 15, BAJO Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2014 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2050 KGS. 58,57% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. DESCARGA EL EXCESO DE PESO EN EL LUGAR DE CARGA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>

Expediente: MA-00539/2014 Matrícula: 1813FVL Titular: ARANDA SIERRA MIGUEL ANGEL Domicilio: UR LOS ALMINARES, 28 FEB 10 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2014 Vía: AP7 Punto kilométrico: 141 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA SAN ROQUE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:53 HORAS, ENTRE LAS 14:02 HORAS DE FECHA 16/01/14 Y LAS 21:01 HORAS DE FECHA 16/01/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA ENVASES DE PLASTICO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01397/2014 Matrícula: 4013FND Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CRTA. VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2014 Vía: A402 Punto kilométrico: 58,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:44 HORAS, ENTRE LAS 10:43 HORAS DE FECHA 19/05/14 Y LAS 17:54 HORAS DE FECHA 19/05/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01588/2014 Matrícula: GR009635AN Titular: TRANSPORTES BUENO TEJADA SL Domicilio: C/ ERAS N° 20 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2014 Vía: A402 Punto kilométrico: 54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:34 HORAS DE FECHA 16/06/14 Y LAS 01:34 HORAS DE FECHA 17/06/14 DESCANSO REALIZADO 7:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:52 HORAS DE FECHA 16/06/14 Y LAS 01:34 HORAS DE FECHA 17/06/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. NO SE IMPRIME Y ADJUNTAN TIKETS DE FECHA 16 Y 17 06 2014 AL CIRCULAR CON TACOGRFO ANALOGICO Y NO PODER IMPRIMIRLO.- Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02384/2014 Matrícula: MA009286CF Titular: MOHAMED JAGHAFI MIMOUNT Domicilio: MENDOZA 24 4 1 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de junio de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.